



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE TELEMATICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las doce horas del día nueve de Diciembre de dos mil veinte, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PEREZ HORMIGO, 1er Tte. De Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

NO ASISTE

D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde

Asistidos por la Secretaria Accidental D^a Josefa Ganfornina Dorantes da fe del acto y D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DIA **ASUNTOS DISPOSITIVOS**

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Aprobación Certificación (Final) y Factura de la obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” Expediente PAA/90/2020.

3.- Aprobación de Facturas de la obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” Expediente PAA/90/2020.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN (FINAL) Y FACTURA DE LA OBRA “PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Certificación (Final) y Factura de la obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” Expediente PAA/90/2020 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Vista la Resolución nº 3520/2020 de fecha 22/07/2020 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**” EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019 (Expte 20190308)

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 3 (FINAL) de la obra “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**” EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019, suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria PROYECTOS MEYVA, S.L., por un importe de DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (207.219,63€).

Segundo.- Aprobar la factura nº 3 Rect- de fecha 06-12-2020 de la empresa adjudicataria de las obras, PROYECTOS MEYVA,S.L., con C.I.F.: B91111468, por un importe total de **DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (207.219,63€)**. , con cargo a la partida de gastos 08.172.6192030, correspondiente a la Certificación nº 3 (FINAL) de las obras de “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**”

EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS DE LA OBRA “PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación de Facturas de la obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” Expediente PAA/90/2020 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º RATIFICAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (22.481,80 €).

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	N.º Fra.	Fecha fra.	Importe
32069438D IGLESIAS	JUAN MANUEL SELLADO DEL VERTEDERO ORELLANA	SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD	FRA.1.	06/12/2020	4.477 €
B11925955	CUMBRE INGENIERÍA S.L.	DIRECCIÓN OBRA SELLADO DEL VETEDERO	FRA.003	06/12/2020	18.004,80 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y quince minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde en funciones conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: D. José Benito Barroso Sánchez.- LA SECRETARIA ACCIDENTAL.- Fdo.: Josefa Ganfornina Dorantes.**